



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Enero 2026

Se presentaron las acciones del año 2025 en la Rendición de Cuentas al Ciudadano



La máxima autoridad de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), Claudia L. Franco Quevedo, presentó en audiencia pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano las principales acciones desarrolladas y ejecutadas por las diferentes dependencias institucionales durante el año 2025.

Al inicio de su exposición, la directora nacional indicó que: "Esta audiencia pública reafirma el firme compromiso de la DINAPI y el mío propio con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía, con el objetivo de seguir posicionando el valor y el uso estratégico de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de creadores, innovadores y emprendedores, y como herramienta para impulsar el desarrollo sostenible del país".

Seguidamente, manifestó que este informe recopila las labores implementadas durante el año 2025, conforme al Plan Estratégico Institucional (PEI). En ese contexto, resaltó los datos registrales obtenidos en las direcciones misionales y estratégicas de la DINAPI en la gestión de servicios, promoción y protección de la propiedad intelectual en Paraguay. Presentó también los resultados obtenidos en las direcciones de apoyo, que cooperan de forma incansable para la eficacia y eficiencia del funcionamiento institucional.

Este acto se llevó a cabo en el salón auditorio institucional y de manera telemática para el público en general. Contó con el acompañamiento de los directores misionales de la DINAPI: Pamela Cristaldo, de Propiedad Industrial; Gonzalo Gómez Forzley, de Derecho de Autor y Derechos Conexos; y Diego Pérez Bernal, de Observancia.

El informe completo de Rendición de Cuentas al Ciudadano se encuentra disponible en el portal digital de la DINAPI: <https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/bibliotecas/detalle-biblioteca?idBiblioteca=324>

Propiedad Industrial: reporta el aumento del registro de activos intangibles



Durante el 2025, algunas de las acciones destacadas en la Dirección General de Propiedad Industrial (DGPI), a cargo de la directora Pamela Cristaldo, detallan que el registro de activos de propiedad intelectual alcanzó nuevamente un récord histórico en concesión de registros marcarios, totalizando una cifra histórica de 25.233 certificados concedidos. Esto, gracias a la labor del equipo de marcas, registros, renovaciones, patentes, entre otros.

En concesión de Indicaciones Geográficas, la DINAPI logró un hito histórico al otorgar dos registros a productos nacionales: la Miel de los Humedales de Ñeembucú y la Chipa de Coronel Bogado. Estas acciones fueron posibles mediante el apoyo y acompañamiento técnico de todos los sectores involucrados.

En materia de nuevas tecnologías, como las patentes y los dibujos y modelos industriales, se registró un incremento en las concesiones de patentes, impulsado por la incorporación de examinadores especializados en biotecnología.

Asimismo, la DINAPI lanzó las "Directrices para el examen de marcas", un instrumento técnico-normativo que, por primera vez en la historia del sistema de PI nacional, establece criterios claros para el examen marcario.

Labores destacadas en la promoción y protección de los derechos de autor



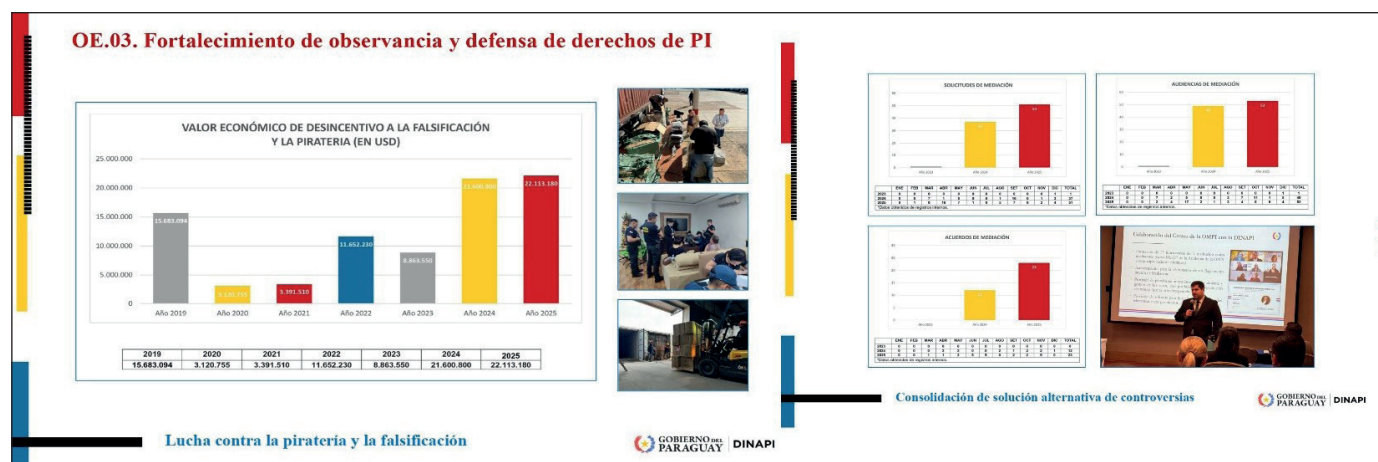
El informe 2025 de Rendición de Cuentas al Ciudadano detalla que, en la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI, el registro de obras aumentó respecto al año 2024. Para mantener este resultado favorable, la DINAPI proseguirá trabajando en la mejora de los procesos internos, formularios y mecanismos de comunicación, con el objetivo de fomentar un mayor registro de obras.

En otro aspecto, consolidando una agenda integral que fortalezca la cooperación interregional, en setiembre de 2025 Paraguay fue, por primera vez, sede de la "Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Derecho de Autor de América Latina", organizada por la OMPI en colaboración con la DINAPI y con el apoyo del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea.

Como anfitriona de esta importante actividad internacional, la DINAPI se posicionó como una entidad que fomenta la cooperación regional en materia de derecho de autor. En tal sentido, Paraguay obtuvo la presidencia de este comité por dos años, puesto ejercido por el director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley.

Esta dependencia, dando impulso al conocimiento de los derechos de autor y derechos conexos, y al fomento de las industrias creativas, realizó diversas charlas y encuentros de capacitación en todo el país. En ese sentido, se destaca el proyecto "Nuestra Música va a las Escuelas", realizado en conjunto con el MEC en escuelas y colegios nacionales.

Fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual en Paraguay



Durante el año 2025 se fortaleció la lucha contra la piratería y la falsificación mediante un trabajo coordinado con otras instituciones públicas y privadas. Se concretaron 406 intervenciones e investigaciones, que derivaron en procesos penales y 92 incautaciones de productos falsificados y pirateados, por un valor equivalente a más de 22 millones de dólares.

En esa línea, la DINAPI participó nuevamente en la iniciativa internacional Operativo 404, liderada por el Ministerio de Justicia de Brasil para combatir la piratería regional en varios países, logrando el bloqueo de 87 sitios de acceso a contenido ilegal.

Por primera vez, la DINAPI integró brigadas interinstitucionales en eventos deportivos internacionales celebrados en territorio paraguayo. Asimismo, acompañó campañas implementadas para promover el talento nacional y advertir sobre la vulneración de los derechos de propiedad intelectual.

Los buenos resultados obtenidos en la segunda fase del plan piloto del servicio de mediación fueron expuestos por el director general interino de Observancia, Diego Pérez Bernal, ante el Comité de Observancia de la OMPI, como modelo de implementación para otras oficinas de propiedad intelectual.

Cabe destacar que el ciclo de charlas sobre propiedad intelectual, implementado con el MEC en las aulas, llevó información a estudiantes de todo el país. Estos trabajos reflejan acciones constantes y rigurosas para proteger a los titulares de derechos, desalentando las actividades ilegales que afectan la competitividad del país.

Gestiones de posicionamiento institucional y desarrollo de la innovación



La DINAPI concretó importantes convenios con otras instituciones públicas y privadas, enmarcados en el plan de acciones de coordinación, cooperación, fortalecimiento y protección de la propiedad intelectual, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social, y fomentar la innovación y la creatividad como elementos de competitividad.

De igual manera, la participación de delegaciones nacionales en las asambleas de la OMPI, integrando los diferentes comités de trabajo, reforzó la presencia institucional y la visibilidad de Paraguay en estos encuentros.

En materia de innovación, la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial, a cargo de la directora Silvia Cabañas Ojeda, impulsó proyectos de apoyo a los centros de tecnología, innovación e investigación (CATIS, CETRIS y OTRIS), siendo nexo entre la DINAPI y la academia. Además, se destaca la conformación de una mesa de diálogo para fortalecer la posición de Paraguay en el Índice Global de Innovación.

En 2025, representantes de la Dirección General de Innovación participaron en numerosas charlas de capacitación para la protección de activos intangibles, transferencia de conocimiento e innovación. Estos espacios permitieron articular diferentes actores, identificando desafíos para definir resultados enfocados en el desarrollo tecnológico nacional.

Proyecto para mejorar y fortalecer datos estadísticos generados por la DINAPI



Directivos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y del Instituto Nacional de Estadística (INE) participaron en una primera reunión con el objetivo de iniciar un proceso de trabajo conjunto para fortalecer y mejorar los datos estadísticos que genera la DINAPI.

Del encuentro, realizado de manera telemática, participaron por el INE el director nacional, Iván Ojeda, y el director general de Innovación Estadística y Coordinación, Oscar Barrios; y por la DINAPI estuvieron presentes el director general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Daniel Haurón; el coordinador de Normas, Manuel Méndez; y la directora de Proyectos, Claudia Denis.

Entre los temas abordados durante la reunión se citó la posible firma de un convenio de cooperación para iniciar trabajos conjuntos con el INE, a fin de sistematizar los datos que maneja la DINAPI y adecuarlos a los requerimientos internacionales en cuanto a información sobre propiedad intelectual.

Se proyectó también instalar una mesa técnica para evaluar la calidad de los datos que maneja la institución, con miras a sistematizar los datos registrales marcarios y de creaciones en varios ámbitos, iniciando así un proceso de modernización en el manejo de las estadísticas institucionales.

Presentación de proyectos y líneas estratégicas para el año 2026



El equipo directivo de la DINAPI participó, durante el mes de enero, en varias mesas de trabajo conformadas para proyectar y elaborar propuestas y líneas de acción a ser implementadas durante el periodo correspondiente al año 2026.

En este grupo de trabajo, conformado por los titulares de las direcciones misionales, estratégicas y de apoyo de la DINAPI, conversaron acerca de los planeamientos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan Nacional de Propiedad Intelectual, a los cuales se dará continuidad durante este año.

Asimismo, los participantes renovaron el compromiso de seguir construyendo una institución reconocida por su gestión de excelencia en favor de la protección administrativa de los derechos de propiedad intelectual, acompañando así a los titulares en la generación y aprovechamiento de sus activos intangibles.

Con estas acciones, la DINAPI reafirma su misión de seguir consolidando la mejora continua del sistema de propiedad intelectual que, mediante el rigor técnico y las normativas actualizadas, regula y promueve el uso estratégico de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo sostenible del país.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay